453914
T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 480
QUILLON, miércoles 1 junio 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
RETENCIONES JUDICIALES MES DE MAYO 2022 APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301		Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[redacted]	
		TOTALES :	62.911	62.911		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N° 480	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME